

Volumen 10

Mes: agosto (2018)

AGM

UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ
SISTEMA UNIVERSITARIO
ANA G. MÉNDEZ

Online

BOLETÍN VIRTUAL DE AUTOAYUDA

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Reflexión

Enseñanza en línea

Al hablar sobre la enseñanza en línea, virtual o a distancia, nos referimos a una educación apoyada por el uso de las nuevas tecnologías digitales.



Para entender mejor en lo que consiste, la educación en línea **no depende de intervenciones presenciales** para obtener resultados.

Por ese motivo, se recomienda reflexionar sobre las características que le permitirán alcanzar el éxito a un estudiante que desea educarse en la modalidad en línea.



Veamos, para alcanzar las metas deseadas en la modalidad en línea el estudiante debe poseer una actitud crítica, ser perseverante, ser disciplinado, ser organizado y

saber utilizar al máximo su tiempo disponible para no dejar acumular material asignado.

En resumen, el estudiante es responsable de construir su propio conocimiento dirigido por la intervención de un facilitador.



Por eso, el facilitador es el recurso que le proporcionará las experiencias para el auto-aprendizaje y la construcción del conocimiento.

Norma de Progreso Académico

La Norma de Progreso Académico Satisfactorio (NPAS) es el criterio utilizado para evaluar y determinar la elegibilidad a los programas de asistencia económica bajo Título IV, entiéndase las Agencias Federales.

Modelo de Evaluación NPAS

Créditos		Promedio General requerido(GPA)	Norma de Progreso		Estatus	Comentarios
Intentados	Aprobados		Cred	GPA		
QUIME 507	W		3			
ACCO 504	Y		6			
ADMI 500	A		9			
MARK 502	F	2.50	12	2.00	NP	No progress

Créditos		Promedio General requerido(GP)	Norma de Progreso		Estatus	Comentarios
Intentados	Aprobados		Cred	GPA		
QUIME 507			15			Repetir
MARK 502			18			Repetir
ECON 505			21			
TTMA 501		2.90	24			

El progreso académico satisfactorio consiste en evaluar el expediente académico del estudiante considerando: los créditos intentados, los créditos aprobados, las repeticiones de cursos, las bajas parciales, las bajas totales, los incompletos, el índice académico y el 150% de los créditos del programa de estudios en el cual está matriculado el estudiante. Los cursos de transferencia que son convalidados se consideran para propósitos de créditos intentados y aprobados.



Además, el estudiante debe completar el grado académico en o antes del periodo de tiempo del 150% de su programa de estudios y durante su periodo de elegibilidad para los fondos de Título IV.



Toma de Censo o Asistencia

Al hablar de la toma de censo en la academia, nos referimos a que el Registrador recibe un reporte del Facilitador indicando

que el estudiante no ha entrado al inicio del curso y no ha entregado las tareas asignadas. Por ese motivo, se recomienda que el estudiante asista y participe en

el curso antes de los 14 días de inicio de clases y que entregue al menos una tarea para que cuente su asistencia. Eso evitará que se inactive su curso.



Para comentarios o información sobre algún tema de interés, escribe a: calidaddevida-uv@suagm.edu

Preparado por: Grisel M. Vega Agosto, CPL
Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil
calidaddevida-uv@suagm.edu
Tel. (787) 288-1118, ext. 5683

Creando, transformando e innovando.